

Señon ord.<sup>a</sup> de 16 de Febrero de 1883.

Señor  
Alcalde  
Piqueras  
Proble  
Cabernulo  
Solís  
Sobejano  
Soler D. P.  
Colombo  
Elian Sanchez  
Dainio  
Pagan  
Velarco  
Munela  
Meman  
Lorente  
Mereguer  
Alis  
Cayuela  
Marin Baldo  
Gentlen  
Laur  
Samaniego.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Comisionales hoy diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres, con objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, se reunieron los Señores del Excmo Ayuntamiento Comtal que siguen: D. Eduardo Piqueras, Alcalde presidente, D. Juan Piqueras, D. Silvestre Proble, D. José Lopez Cabernulo, D. José M<sup>a</sup> Solís y D. Andres Sobejano, que respectivamente lo son, cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno Siente de Alcalde, y los Regidores D. Prudencio Soler, D. Domingo Colombo, D. Francisco Elian Sanchez, D. Teodoro Dainio, D. Julian Pagan, D. Juan Velarco, D. Patricio Munela, D. Juan Antonio Meman, D. Antonio Lorente, D. Felguicio Mereguer, D. Diego G. Alis, D. José Cayuela, D. Rufino Marin Baldo, D. Gabriel Gentlen, D. Roman Laur y D. Acido Marin.

Se leyó el acta de la Señon anterior y acto seguido pidió la palabra el Sr. Cayuela manifestando que aun cuando comprende que el prial objeto de la Señon es tratar de la variacion de trarado del ferrocarril de Murcia a Alicante con el fin de acortar la distancia con el puerto de Forroviija, debe no obstante llamar la atencion del Ayuntamiento a' consecuencia del acuerdo referente a' los pnestos ppp<sup>cos</sup> de la Para.

El Sr. Cayuela se ocupa sobre el acuerdo de quitar las cañetas estas que hay establecidas, frente a' la Paray